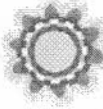




MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUA



Mi bandera es el Sanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 el
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 | +595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Contestar Observación

Dr AGUSTIN ENCINA
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

- 1- CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Discrepancia entre criterios y documentos.

Se verifica discrepancia entre el criterio establecido y la documentación requerida, se solicita su adecuación.

Comentario

Informe de evaluación: Se observa discrepancia entre lo establecido en el informe y lo que se encuentra en el PBC. Se solicita subsanar.

Se ha subsanado las discrepancias involuntarias, ajustando adecuadamente a las documentaciones requeridas

-2 CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Documentos del SICP

Porcentaje de contribución en los contratos suscriptos

En la proforma del Contrato solicitamos actualizar el porcentaje de contribución sobre contratos suscriptos de acuerdo a la norma legal vigente.

Comentario

Se solicita adundar el contrato y agregar el porcentaje de contribución de los contratos suscriptos conforme lo establece la normativa vigente (Ley de presupuesto)

Especificaciones Técnicas

Plan de entrega confuso

Se observa que el Plan de Entrega establecido en el Pliego de Bases y

Condiciones/Carta de invitación resulta confuso, y que podría generar conflictos durante la ejecución del contrato. Se solicita la modificación del mismo a los efectos de subsanar la mencionada deficiencia.

Comentario

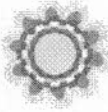
Base concursal; verificado el proceso de referencia se observa que en el apartado "plazo de ejecución", se establece "No aplica", sin embargo, en la intención si se encuentra incluida. Solicitamos a la convocante exponer una justificación.

La reglamentación vigente en cuanto al porcentaje de contribución de los contratos suscriptos ha sido debidamente informada a la Dirección de Administración y finanzas de la Convocante, teniendo en cuenta la urgencia del caso se ha procedido a la firma del contrato.

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos"



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Sanduli
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

En cuanto al plazo de ejecución en el pliego de bases y condiciones se estipula correctamente cuanto sigue:

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato, además de las siguientes condiciones: 30 días

-3 CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Documentos del SICP

Precios Referenciales

Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

Comentario

Se solicita remitir el Dictamen de Estimación de Precios y sus antecedentes acordes a lo establecido en la normativa vigente.

No remiten autorizaciones

Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municipal).

Comentario

No se observa dentro de los antecedentes del llamado el documento que acredite el permiso municipal.

Se remite a cabalidad los antecedentes de estimación de costos junto con todos los respaldos correspondientes. También son remitidas todas las autorizaciones correspondientes al proceso

- 4 FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

Documentos del SICP

Omisión de remisión de documentos

Se solicita la remisión del documento.

Comentario

No se observa en los antecedentes del PBC las EETT y proforma de contrato. Se solicita subsanar.

Se remiten los documentos solicitados en su totalidad.

Se solicita encarecidamente la difusión del presente proceso teniendo en cuenta la urgencia del caso, conforme a los múltiples reclamos recibidos diariamente a la convocante, y considerando el peligro eminente que genera el estado del puente, aun mas con los últimos temporales acaecidos, únicamente en el afán de proteger a los habitantes de la zona y todos los que utilizan el tramo en cuestión, es por ello que se opta por esta modalidad y se solicita la emisión del Código de Contratación de modo a cumplir con las obligaciones contraídas.



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Tanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 el
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 | +595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Se adjuntan las imágenes del puente en referencia y reclamos recibidos al respecto.



Abg. Analía Cañete, Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones